



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Financ. 15-11
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



25 OCT 2019

14.11

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 302-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,090.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo. Bo.

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

16

OFICIO No. DP-58/2019 METAS FISICAS



Guatemala 3 de octubre de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de programación de subproductos de tipo **INTRA 2** por un monto de **Q. 6,090.00**; para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lidia Marela Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Deljano E. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS




Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, ~~Tele~~ *Dirección General de Caminos*

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-043-2019-METAS FISICAS

Guatemala, 03 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt



CONSIDERANDO:

Los compromisos adquiridos y el desarrollo de la ejecución del presente Ejercicio Fiscal, ha generado *saldos negativos* dentro del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros"; por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, es necesario realizar un REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS a efecto de REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS reflejados a la fecha.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 14. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019".

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.6,090.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros".

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros".



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt

En Función de Meta Física:

Movimiento en Calidad de Débitos

Producto 000-044 y Sub-producto 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" correspondiente al Centro de Costos de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", no modifica meta física en virtud que no se encuentra incluido dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Movimiento en Calidad de Créditos

Producto 000-044 y Sub-producto 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" correspondiente al Centro de Costos de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", no modifica meta física en virtud que no se encuentra incluido dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.6,090.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan Jose Hueser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 03/10/2019
				HORA : 9:28.20
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-044-0008	Dirección y coordinación				Total	-6,090.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-044-0008	Dirección y coordinación				Total	6,090.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-044-0008	-6,090.00	6,090.00
Dirección y coordinación	-6,090.00	6,090.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-6,090.00	6,090.00
0000-SIN ORGANISMO	-6,090.00	6,090.00
0000-SIN CORRELATIVO	-6,090.00	6,090.00
Total	-6,090.00	6,090.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de crédito y débito para fortalecer los renglones 261,299 dentro del grupo de gasto 200 Materiales y Suministros para regularizar saldos negativos del mes de septiembre.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DIA	MES AÑO

Lic. Delino F. Meza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Hanser Pérez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL de Caminos
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 03/10/2019 HORA : 9:28.20 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	38

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META	
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META	

Centro Costo Consolidados	2659-27;
---------------------------	----------

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de crédito y débito para fortalecer los renglones 261,299 dentro del grupo de gasto 200 Materiales y Suministros para regularizar saldos negativos del mes de septiembre.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delfino F. Mendoza C. COORDINADOR DE PLANEACION Y ESTUDIOS

Ing. Juan Jose Hanser Perez DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

POR MONTO DE Q.6.090.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", actividad 001 "Dirección y Coordinación", tras un análisis de recursos se ha identificado que diversos Renglones Presupuestarios de los Grupos de Gasto 200 "Materiales y Suministros" cuentan con saldos negativos del mes de septiembre, que necesitan ser regularizados.

En función de metas físicas:

- Movimiento en calidad de Débitos

En cuanto a al producto 000-044 y sub producto 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" cargado a la Planta Central en calidad de débito **no modifica meta debido** a que no se encuentra incluido los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 otras Remuneraciones al personal temporal.

- Movimiento en Calidad de Créditos

En cuanto a al producto 000-044 y sub producto 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" cargado a la Planta Central en calidad de crédito **no modifica meta debido** a que no se encuentra incluido los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 otras Remuneraciones al personal temporal.


Maria Alejandra Mejia Callejas
Jefe del Departamento De Presupuestos
Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS




Ing. Juan Jose Hanser Pacheco
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100



Oficio No. 656-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Guatemala, 03 de octubre de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-044-2019** de fecha **03 de octubre de 2019**, por la cantidad de **Q.6,090.00** que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros".**

Movimiento en Calidad de Créditos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros"; que permita **REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS** reflejados a la fecha, en base a lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018.**

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


María Alejandra Mejía Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lidia Marcía Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



Guatemala, 03 de octubre de 2019

  

Síguenos en:

  

  

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-044-2019

Guatemala, 03 de octubre de 2019

C

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

C

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad

de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
@CAMINOS_CIV
caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt



Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Los compromisos adquiridos y el desarrollo de la ejecución del presente Ejercicio Fiscal, ha generado *saldos negativos* dentro del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros"; por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, es necesario realizar un REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS a efecto de REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS reflejados a la fecha.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.6,090.00:

Movimiento en Cantidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 de Gasto 200 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros".

Finca Nacional 1.a Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros".

Remítase a donde corresponda, la presente **Reprogramación por la cantidad de Q6,090.00.**
Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General

Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 03/10/2019 HORA : 9:28:20 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		38
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META

Centro Costo Consolidados
2659-27;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de crédito y débito para fortalecer los renglones 261,299 dentro del grupo de gasto 200 Materiales y Suministros para regularizar saldos negativos del mes de septiembre.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	
Jefe	
Licda. Marcía Lorena Barrios Salazar Coordinadora División Financiera FIRMA Dirección General de Caminos	

Maria Alejandra Mejia Callejas Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto División Financiera Dirección General de Caminos

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

POR MONTO DE Q.6,090.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", actividad 001 "Dirección y Coordinación", tras un análisis de recursos se ha identificado que diversos Renglones Presupuestarios de los Grupos de Gasto 200 "Materiales y Suministros" hemos determinado que no se cuentan con asignaciones presupuestarias para regularizar saldos negativos del mes de septiembre.

DÉBITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA CENTRAL

Renglón 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q.6,090.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía, **originada por créditos presupuestarios no comprometidos para este ejercicio Fiscal**, por lo que los montos rebajados no interfieren con el funcionamiento de la Institución.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
kit de camisas de pistón anillos y pasador	1	Q.6,090.00	Q6,090.00
TOTAL			Q.6,090.00

CREDITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Renglón 261 "ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS" Q.2,195.00

Es necesario realizar una reprogramación de Subproductos a efecto de regularizar los saldos negativos reflejado a la fecha según artículo 3 del acuerdo Gubernativo No. 243-2018.

No. INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
8808	Acetileno Tipo: Industrial; Uso: Recarga cilindros;	2	Q.1,097.50	Q.2,195.00
TOTAL				Q.2,195.00

Renglón 299 "OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS" Q.3,895.00

Es necesario realizar una reprogramación de Subproductos a efecto de regularizar los saldos negativos reflejado a la fecha según artículo 3 del acuerdo Gubernativo No. 243-2018.

No. INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
57960	Banda de lija para madera Ancho: 3 Pulgadas; Grano: 80; Largo: 21 Pulgadas; Material: Esmeril abrasivo (óxido de aluminio);	100	Q.38.95	Q.3,895.00
TOTAL				Q.3,895.00

Maria Alejandra Mejía Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos



Licda. Marcía Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



Ing. Juan José Henner Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 11/10/2019 HORA : 10:30:22 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/10/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2	RESOL/FUN/DGC-044-2019	REPROGRAMACIÓN: X	
			COMPROBANTE No.: 361		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-044-0008 Dirección y coordinación		11	00	000 001 000	200 11 -6,090.00 0.00
		Total			0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-044-0008 Dirección y coordinación		11	00	000 001 000	200 11 6,090.00 0.00
		Total			0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-044-0008 Dirección y coordinación		-6,090.00	6,090.00
		Total	
		-6,090.00	6,090.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-6,090.00 6,090.00
0000-SIN ORGANISMO		-6,090.00 6,090.00
0000-SIN CORRELATIVO		-6,090.00 6,090.00
		Total
		-6,090.00 6,090.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS DGC
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/10/2019 HORA : 10:30.22 REPORTE:R00817650.rpt			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:			
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA				361			
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 03/10/2019			
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		RESOL/FUN/DGC-044-2019		REPROGRAMACIÓN: X			
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META	
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META	
Unidad Ejecutora Consolidada									
202-38:									

DESCRIPCIÓN				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2019 "DISTRIBUICION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC					
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión				FECHA DE APROBACIÓN					
REGISTRADO				DIA		MES		AÑO	
FIRMA				FIRMA					



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 302-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,090.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Caminos –DGC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, TERCERO:* Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruíz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda